

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/668/GC/ENP.

Interesado: Adrián González Cascón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/668/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/668/GC/ENP.

Interesado: Adrián González Cascón.

DNI: 45890394N.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución relativa a los expedientes sancionadores que se cita.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de propuesta de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0030/11ALM; CONSTRUCCIONES RAMÓN RUIZ, S.L.; 04140 CARBONERAS (ALMERÍA)
INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2.f) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS: VERTIDOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA DE POLICÍA DEL CAUCE DEL RÍO GRANDE DE ADRA, EN EL PARAJE TAJO DE LOS CHECOS DEL T.M. DE ADRA (ALMERÍA)

0039/11ALM; DOLORES LÓPEZ SEVILLA; 04760 BERJA (ALMERÍA)
INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2.f) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA
HECHOS DENUNCIADOS: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN ZONA DE POLICÍA EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, EN EL PARAJE MANO GIGANTE DEL T.M. DE BERJA (ALMERÍA)

0048/11ALM; JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ; 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.n) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA
HECHOS DENUNCIADOS: VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CAUCE DE LA RAMBLA DEL CEMENTERIO, EN EL PARAJE PERICHO DEL T.M ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Almería, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Ocupación Temporal de Dominio Público Hidráulico, Gestión de Área Recreativa, margen derecha río Guadalfeo, t.m. de Vélez de Benaudalla (Granada). (PP. 288/2012).

Expediente GR-25752.

Don Francisco Sánchez Martín ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Ocupación temporal de Dominio Público Hidráulico, Gestión de Área Recreativa», margen derecha río Guadalfeo, t.m. de Vélez de Benaudalla (Granada).

Lo que, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 8.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 18 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/162/G.C./PES.

Interesado: D. Oleh Pry Adun (X 3957675 T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/162/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha